



**SEAPAL VALLARTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 01 de noviembre del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/295/100047/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

**ARRENDAMIENTO DE LICENCIA CFDI, EMISIÓN Y RECEPCIÓN 2020 Y SERVICIO DE TIMBRADO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/295/100047/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

**ARRENDAMIENTO DE LICENCIA CFDI, EMISIÓN Y RECEPCIÓN 2020 Y SERVICIO DE TIMBRADO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

---

Detecno S.A. de C.V.

**1.-¿Cuál es el número de entidades sociales a considerar tanto emisoras para la solución de emisión de CFDI's como receptoras para la solución de recepción y validación de CFDI's de proveedores?**

Emisora 1 y receptora 1

**2.- la solución que se adapta a sus necesidades debe ser una solución local es decir instalada en sus servidores o se inclinarán por una solución nube.**

Una solución local instalada en sus servidores.

**3.- Cual es el volumen de proveedores que tienen y el número de CFDI's que esperan validar?**

300 proveedores

**4.- El paquete de 25,000 timbres es considerado de manera mensual o anual.**

Para completar Ejercicio Fiscal 2019

**5.- Para la solución de emisión de CFDI's ¿Se requiere emitir algún complemento fiscal?**

Si

**6.- Para la solución de emisión de CFDI's ¿Les hace sentido tener un módulo para monitorear de manera automática los estatus de cancelación?**

Si

**7.- Para la solución de emisión de CFDI's. Los comprobantes que emiten, desean que se depositen en alguna ruta visible en un servidor para fines administrativos de Seapal, de ser así, depositaríamos XML Y PDF?**

Si

**8.- Para la solución de emisión de CFDI's. El medio de interface seria a través de alguna carpeta FTP, SFTP o bien, Web Service?**

Wed Service

**9.- Para la solución de validación de CFDI's ¿Les hace sentido tener un módulo para conciliar los comprobantes tipo ingreso versus los comprobantes de Egreso y Pagos?**

Si

**10.- Para la solución de validación de CFDI's ¿Les hace sentido tener un módulo para recibir la cancelación de los CFDI's que soliciten los proveedores?**

Si

**11.- Para la solución de validación de CFDI's, ¿Desean que los comprobantes se reciben a través del portal o bien, correo electrónico o Web Service?**

Portal instalado en nuestros servidores como está actualmente

**12.- Quisieran que incluyamos un soporte 24/7 horas en donde tengamos un ejecutivo asignado a SEAPAL Vallarta.**

No, soporte de lunes a viernes de 8:30 am a 6:30 pm

**13.- Desean incluir mesa de ayuda para sus proveedores con el objetivo de guiarlos ante cualquier duda sobre el flujo del portal de recepción.**  
Si

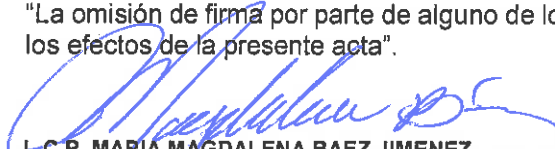
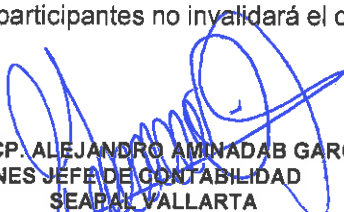
**EMPRESAS QUE ASISTIERON:**

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
---------------	----------------------	--------------

Siendo las 10:40 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

	
L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SEAPAL VALLARTA	LCP. ALEJANDRO AMINADAB GARCIA MACIEL JEFE DE CONTABILIDAD SEAPAL VALLARTA


C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA